

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
HSU./ IAV./ **ADM./ rlp.-**



DECRETO EXENTO: N° **3962**
CAUQUENES,

24 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La solicitud de reconocimiento de bienios de don LAWRENCE PATRICIO CATALDO TAPIA , docente de la Escuela Mariano Latorre de Cauquenes.
- Certificado N° 17 de Daem de Algarrobo.
- Certificado de Cotizaciones Previsionales de fecha 04.05.2023.
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefe Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala; y deroga el Decreto N° 264, de 1991, del Ministerio de Educación
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y las leyes que la complementan.

CONSIDERANDO:

- Los años de servicio acreditados por el docente en conformidad el artículo 48 del Estatuto Docente y artículos 8 y 9 del Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el reconocimiento de tiempo servido y número de bienios cumplidos, a contar de la fecha del presente decreto, para los efectos del pago de la Asignación de Experiencia Docente, al Profesional de la Educación que a continuación se indica:

NOMBRE : LAWRENCE PATRICIO CATALDO TAPIA
R.U.N. : 11.737.286-3
CARGO : DOCENTE
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA MARIANO LATORRE
JORNADA : DIURNA

ACREDITA TIEMPO SERVIDO EN:

Docente Daem Algarrobo : **24 años - 00 meses - 00 días**
Total años de docencia calculados al 05/05/2023 : **24 años - 00 meses - 00 días**

BIENIOS RECONOCIDOS AL 05.05.2023 : 12

2.- PÁGUESE la asignación correspondiente de acuerdo con los porcentajes estipulados en el artículo 48 del DFL N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, y Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación.

3.- IMPUTESE, el gasto al Item 2152102 Personal a contrata Presupuesto de Educación.



ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVESE.

LISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Distribución:

- Interesado (a).
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.